



Ilustre Municipalidad
de Buin

783463

18 JUL 2023

BUIN,

DECRETO ALC. N° 2332 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los artículos 5,12 y 63 letras i) y j) y II) de la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones los Arts. 63, 64, 65, 66 y 97 Letra c) de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1. La resolución que instruye decretar Horas Compensatorias a los funcionarios Municipales que efectuaron Horas extraordinarias durante los meses de abril y mayo de 2023.
2. Memorándum N° 315 de fecha 01 de julio de 2023, que autoriza la compensación de horas extraordinarias a la funcionaria doña Claudia Calderón Águila, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, efectuadas en los meses de abril y mayo de 2023.
3. Memorándum N° 322 de fecha 07 de julio de 2023, que autoriza la compensación de horas extraordinarias al funcionario don Jonathan Retamales Rojas, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, efectuadas en el mes de abril de 2023.

DECRETO

Autorícese descanso compensatorio a los Funcionarios Municipales como compensación a horas extraordinarias efectuadas y no canceladas durante los meses abril y mayo de 2023, según el siguiente detalle:

RUT	TRABAJADOR	PERIODO	TRABAJADAS Y NO PAGADAS		A COMPENSAR HRS	
			25%	50%	25%	50%
	CALDERON AGUILA CLAUDIA	Abri-23	13		16	
	CALDERON AGUILA CLAUDIA	Mayo-23	5		6	
	RETAMALES ROJAS JONATHAN	Abri-23	10		12	



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MAL/GMG/VVS/INR/VFG/ccg

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Remuneraciones
- Recursos humanos